

BUIN, 14 ABR 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 1199 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29; Decreto Alcaldicio N° 3100 de fecha 28 de octubre de 2022, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La **Solicitud**, de fecha 14 de abril de 2023, ingresada por Rebeca Yáñez Fuentes, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Buin, quien solicita al Sr. Alcalde autorizar el uso de espacios públicos para la venta de adhesiones a eventos que se realizarán en la comuna.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde para la decretar, exento de pago de derechos.

**DECRETO.**

1.- Autorizase al **Cuerpo de Bomberos de Buin**, para ocupar bien nacional de uso público, los días **domingos 16, 23 y 30 de abril de 2023** desde las 15:00 a las 18:00 horas, con la finalidad de vender adhesiones para eventos que se realizarán en la comuna y serán organizados en conjunto con una empresa productora; de acuerdo a lo informado por Rebeca Yáñez Fuentes, Superintendente del Cuerpo de Bomberos.

2.- Cabe hacer presente que, en el sector centro de la comuna se ocupará la Plaza de Armas y en las localidades la venta se efectuará en los cuarteles de las distintas compañías.

3.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.  
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Seguridad Comunal
- Patentes Comerciales
- D.A.F.
- Archivo SECMU